

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernales Rojas.

Ministro suplente don Ricardo Riquelme Carpenter.

Abogado integrante don Rodrigo Medina Jara.

SEGUNDA SALA

Presidenta: ministro suplente don Jaime Cruces Neira.

Fiscal Judicial don Gonzalo Pérez Correa.

Abogado integrante don Diego palomo Vélez.

TERCERA SALA

Presidente: ministro don Hernán González García.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.

Abogada integrante doña Carolina Araya López.

No integran hoy, el presidente don Moisés Muñoz Concha, por estar en labores propias del cargo; el ministro don Carlos Carrillo González, por hallarse con feriado legal; la ministra doña Jeannette Valdés Suazo, por concurrir a visita de tribunales; la ministra doña Blanca Rojas Arancibia, por encontrarse con licencia médica; y el fiscal judicial don Óscar Lorca Ferraro, por ejecutar tareas inherentes a su función.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: LBRBXTQXUXQ



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: LBRBXTQXUXQ